

# El mensaje de Fernández ante la ONU: vacuna, deuda y Malvinas

22 septiembre, 2020



**El presidente dio su primer discurso ante el organismo multilateral, donde se explayó sobre la pandemia, la negociación con el FMI, la investigación de la AMIA y el reclamo de soberanía por las islas.**

El presidente Alberto Fernández afirmó este martes que la vacuna contra el coronavirus debe ser considerada como “un bien público global, accesible a todas las naciones”, al hablar por videoconferencia ante la apertura de la Asamblea General número 75 de las Naciones Unidas.

En el inicio, el mandatario argentino pidió “restablecer las prioridades del sistema multilateral empezando por los últimos para llegar a todos” para “ser arquitectos de una nueva ‘casa común’”.

Además, consideró que la crisis generada por el coronavirus “ha puesto manifiesto la grave desigualdad de género” e hizo visible la importancia “del trabajo que millones de personas, mayoritariamente mujeres, aportan con el trabajo doméstico y de cuidados no remunerado”.

El Presidente consideró que la vacuna que se produzca para prevenir el COVID-19 “tiene que ser un bien público global accesible a todas las naciones de una manera equitativa” y, en el mismo sentido, remarcó que “es necesario un compromiso colectivo para lograr la pronta y efectiva implementación del Acuerdo de París”.

“También se refirió brevemente a la situación del país en la emergencia sanitaria y en medio de la crisis económica: “Nuestro país está comprometido con una agenda de transición justa hacia el desarrollo integral y sostenible” que contemple “el refuerzo de la productividad y competitividad de la economía y la creación de empleos”.

En ese punto, se refirió a la negociación por la deuda encarada por el país con los bonistas y los organismos internacionales. “El endeudamiento externo tóxico e irresponsable con fines especulativos constituye otra ola de atraso y subdesarrollo”, advirtió.

El Jefe de Estado valoró que el apoyo de la comunidad internacional fue “clave” para alcanzar un acuerdo con casi la totalidad de los acreedores externos y señaló que “las negociaciones con el FMI se encararán de la misma manera: de forma responsable, siendo respetuosos de los compromisos contraídos y evitando al mismo tiempo poner en riesgo las condiciones que permitan la reactivación económica y la construcción de un sendero de desarrollo inclusivo y sostenible”.

Además, elogió el posicionamiento de la ONU sobre los Procesos de Reestructuración de la Deuda Soberana, expuesto en su

Resolución 69/319 del año 2015, que “sentó un precedente para el reconocimiento de los derechos económicos soberanos frente a comportamientos abusivos y extorsivos”, y enfatizó: “Ningún país puede pagar su deuda a costa de que su pueblo quede sin salud, sin educación, sin seguridad o sin capacidad de crecer”.

Fernández expresó que es “imprescindible dinamizar la capacidad de las Naciones Unidas para dar respuesta al mandato para la que fue creada” y abogó por “unas Naciones Unidas 4.0, con sus valores fundacionales intactos y con la lucidez para incorporar los inmensos cambios tecnológicos en marcha, para hacerlos más humanos, más democráticos y más inclusivos socialmente”.

También dedicó un párrafo para la “condena al terrorismo en todas sus formas y manifestaciones y privilegia su tratamiento en el marco de los foros multilaterales”.

“A 26 años del atentado a la sede de la AMIA quiero continuar la política iniciada en este ámbito en 2003 y requerir a las autoridades de la República Islámica de Irán que cooperen con las autoridades judiciales argentinas para avanzar en la investigación de dicho atentado”, indicó Fernández y agregó: “También solicitamos a la comunidad internacional cumplimentar las solicitudes contenidas en las cédulas rojas de Interpol ante la eventual presencia de un imputado en sus territorios, algo que Argentina jamás dejó de reclamar”.

El Presidente también reivindicó los “legítimos e imprescriptibles derechos de soberanía de la Argentina sobre las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sandwich del Sur y los espacios marítimos circundantes” y recordó que este año se cumplirán 55 años de la Resolución 2065, la primera adoptada por la ONU relativa a la Cuestión de las Islas Malvinas y por la cual solicitó a la Argentina y al Reino Unido mantener negociaciones que permitiesen alcanzar una solución pacífica y definitiva a la disputa de soberanía.

“El Reino Unido persiste en su actitud de desoír el llamado a reanudar las negociaciones respecto de la disputa territorial y ha agravado la controversia por los llamados a la explotación ilegal y unilateral de los recursos naturales renovables y no renovables en el área”, repudió Fernández. Y aseveró que ese país “también insiste con la injustificada y desmedida presencia militar en las Islas, que no hace más que traer tensión a una región caracterizada por ser una zona de paz y cooperación internacional”.

*Fuente: Télam*